

*La producción de la Imprenta  
de los Niños Expósitos:  
identificación y acceso al patrimonio documental*

Pamela Gionco  
Gustavo Miguez

*IV Encuentro Nacional de Instituciones con Fondos Antiguos y Raros*

*25 y 26 de septiembre de 2017*

*Biblioteca Nacional "Dr. Mariano Moreno".*

*CABA. Argentina*

# Proyecto de investigación y digitalización

*Obras publicadas por la  
Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Ayres  
(1780-1824)*

## Objetivos

- Recopilar el **patrimonio impreso** producido por la denominada Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires durante el período 1780-1824.
- Poner en valor dicho patrimonio, a través de la **identificación y descripción intelectual** de cada obra.
- Preservar la memoria impresa de la Imprenta de los Niños Expósitos, **generando copias de acceso en formato digital**.
- Releva la **circulación de los textos** producidos por la Imprenta de los Niños Expósitos para facilitar instrumentos de investigación indispensables para estudiar el período señalado, correspondiente a los orígenes de los movimientos independentistas en la región.

# Imprenta de los Niños Expósitos

1779 – Fundación de la Casa de los Niños Expósitos

1780 – Instalación de la Imprenta en la Casa

1801-1802. *Telégrafo Mercantil, Rural Político y Económico e Historiográfico del Río de La Plata*

1802-1807. *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*

1806-1807 Invasiones inglesas.

Incorporación de la prensa de *The Southern Star* (Montevideo)

1809-1810 – *Gazeta de Gobierno*

1810-1811 – *Correo de Comercio*

1810-1821 – *Gazeta de Buenos Ayres*

1821-1825 – *El Argos de Buenos Aires*

1824 – Traslado de la imprenta a Salta

# Plan de trabajo

## *1º Fase: Diagnóstico*

- Revisión bibliográfica sobre el tema
- Elaboración del índice de publicaciones producidas por la Imprenta de los Niños Expósitos, durante el período 1780-1824, según la bibliografía de referencia y ficheros de consulta (Sala de Tesoro).
- Relevamiento de los registros bibliográficos en el SIGB Aleph.
- Identificación de las existencias físicas, tanto en la BNMM como en otras instituciones.
- Relevamiento de objetos digitales ya generados de los impresos pertenecientes al acervo de la BNMM.

# Plan de trabajo

## *2º Fase: Evaluación*

- Evaluación de materiales disponibles en la BNMM.
- Análisis de estado de conservación.
- Intervención de Conservación Preventiva.
- Búsqueda de materiales faltantes en la BNMM.
- Contacto con otras instituciones.
- Establecimiento de acuerdos de cooperación.
- Estimativamente: AGN, UBA, UNC, UNLP.

# Plan de trabajo

## *3º Fase: Implementación*

- Evaluación conjunta con personal especializado de la Sala del Tesoro de la BNMM.
- Redacción de la descripción de obras identificadas.
- Proceso de digitalización (captura y edición de objetos digitales).
- Planificación de jornadas académicas, muestras y otras actividades.

# Plan de trabajo

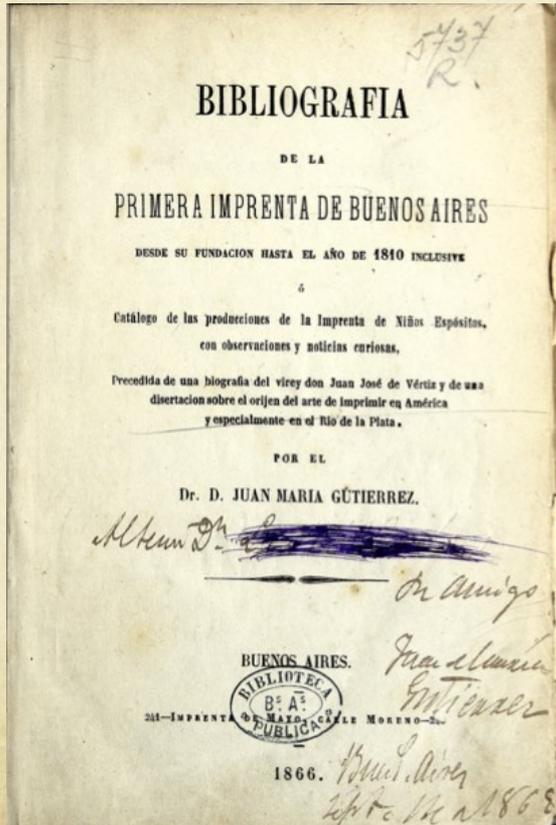
## *4º Fase: Difusión*

- Puesta en línea de objetos digitales.
- Realización de jornadas para dar cuenta de las investigaciones realizadas.
- Publicación de los resultados del proyecto en formato digital.

# Estado de avance

1º Fase: Diagnóstico

Relevamiento de materiales de referencia



# Estado de avance

1º Fase: Diagnóstico

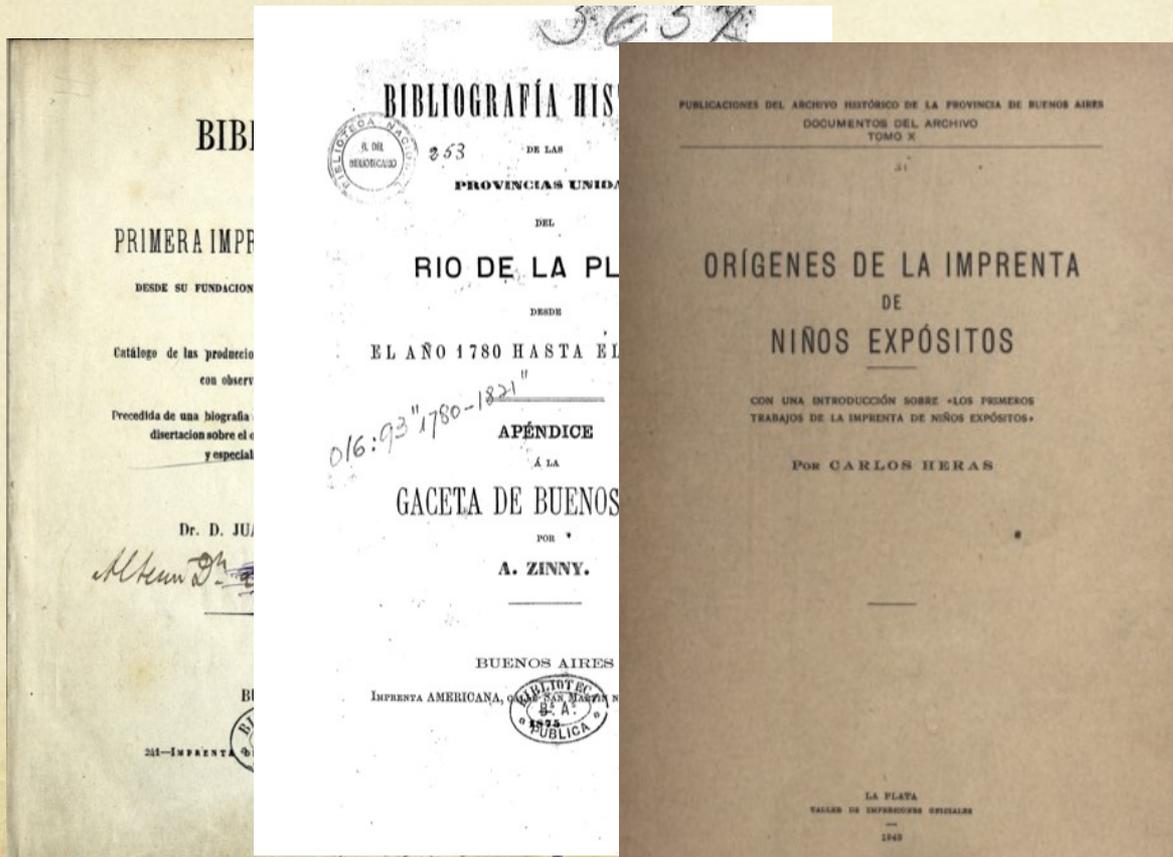
Relevamiento de materiales de referencia



# Estado de avance

## 1º Fase: Diagnóstico

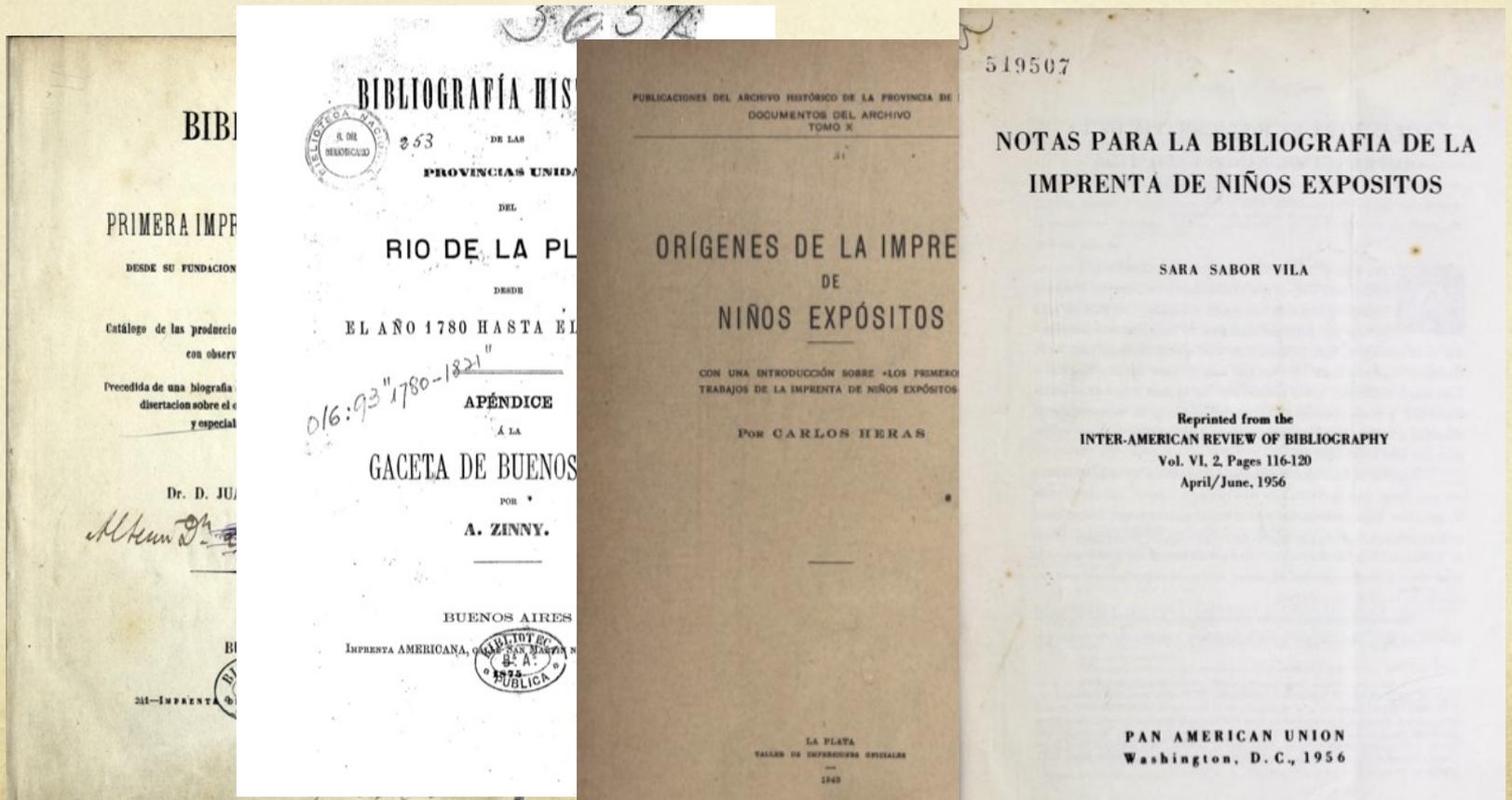
Relevamiento de materiales de referencia



# Estado de avance

## 1º Fase: Diagnóstico

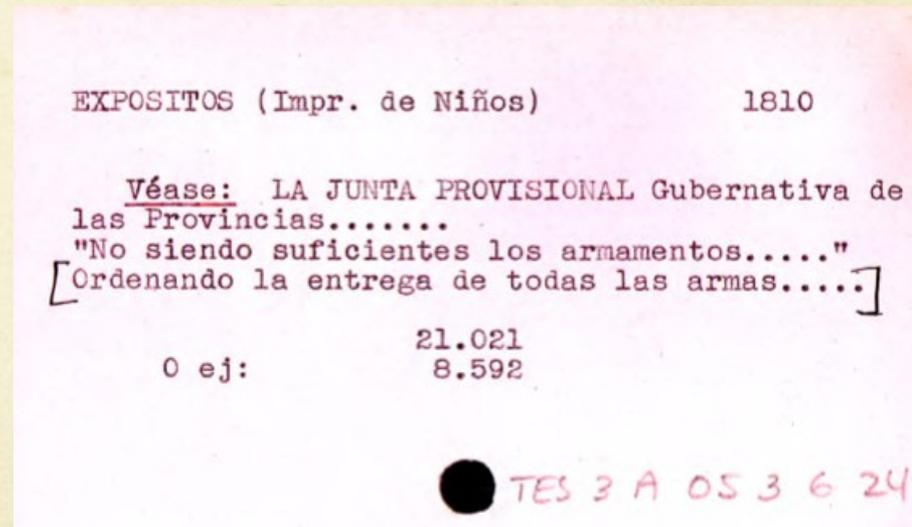
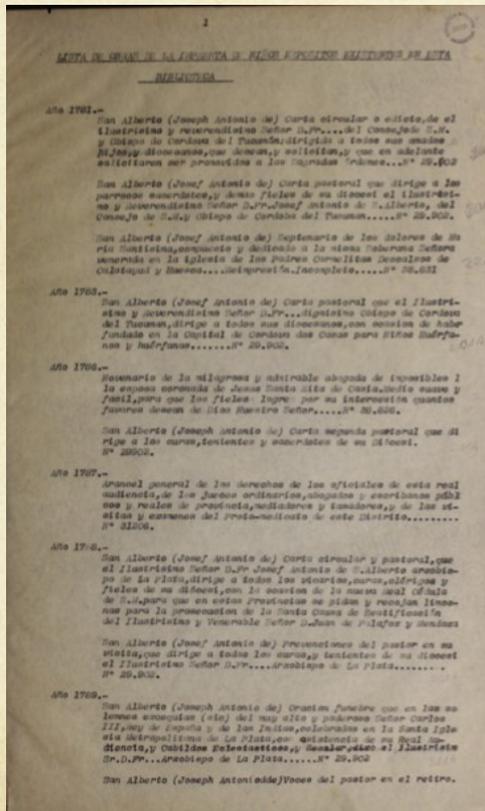
Relevamiento de materiales de referencia



# Estado de avance

## 1º Fase: Diagnóstico

### Relevamiento de materiales de referencia



EXPOSITOS (Impr. de Niños)

1810

Véase: LA JUNTA PROVISIONAL Gubernativa de las Provincias.....

[ "No siendo suficientes los armamentos....."  
"Ordenando la entrega de todas las armas....." ]

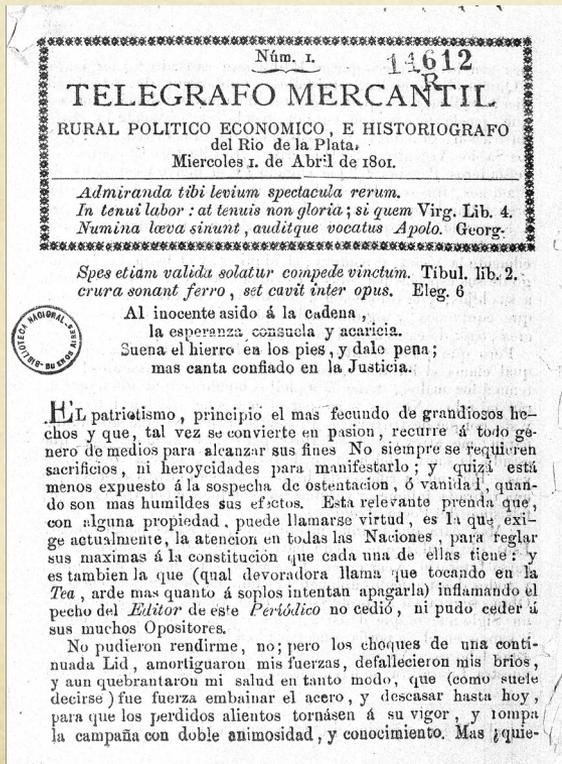
0 ej: 21.021  
8.592

TES 3 A 05 3 6 24

# Estado de avance

## 1º Fase: Diagnóstico

Relevamiento de colecciones digitales y microfilmadas preexistentes



# Estado de avance

## 1º Fase: Diagnóstico

Relevamiento de colecciones digitales y microfilmadas preexistentes

Núm. 1. 1

### TELEGRAFO MERCA

RURAL POLITICO ECONOMICO, E HIST  
del Rio de la Plata.  
Miercoles 1. de Abril de 1810.

*Admiranda tibi levium spectacula rerum.  
In tenui labor: at tenuis non gloria; si quæ  
Numina læva sinunt, auditque vocatus A*

*Spes etiam valida solatur conpede vinculum  
crura sonant ferro, set cavet inter opus.*

Al inocente asido á la cadena,  
la esperanza consuela y acaricia.  
Suenan el hierro en los pies, y dale p  
mas canta confiado en la Justicia



EL patriotismo, principio el mas fecundo ó chos y que, tal vez se convierte en pasion, re nero de medios para alcanzar sus fines. No sien sacrificios, ni heroycidades para manifestarlo menos expuesto á la sospecha de ostentacion, do son mas humildes sus efectos. Esta releva con alguna propiedad, puede llamarse virtud ge actualmente, la atencion en todas las Nacíc sus maximas á la constitucion que cada una d es tambien la que (qual devoradora llama q Tea, arde mas quanto á soplos intentan apaga pecho del *Editor* de este *Periódico* no cedió, sus muchos Opositores.

No pudieron rendirme, no; pero los choq nuada Lid, amortiguaron mis fuerzas, defalle y aun quebrantaron mi salud en tanto modo, que como me dice (se) fue fuerza embainar el acero, y descansar hasta hoy, para que los perdidos alientos tornásen á su vigor, y rompa la campaña con doble animosidad, y conocimiento. Mas ¡quie-

Núm. 1º Tom. I. Pág. 3

### CORREO DE COMERCIO

DEL SABADO 3 DE MARZO DE 1810.

#### DEDICATORIA Á LOS LABRADORES Artistas y Comerciantes.

**L**abradores, que con vuestros afanes y sudores proporcionais á la sociedad la precisa subsistencia, los frutos de regalo, y las materias primeras para proveer lo necesario á los trabajos provechosos al Estado!

Artistas, vosotros que dando una nueva forma á las producciones de la Naturaleza, sabeis acomodarlas para los usos diferentes á que corresponden, y les añadís un nuevo valor con que enriqueceis al Estado, y aumentais su prosperidad!

Comerciantes, que con vuestra actividad agitais el cambio así interior como exteriormente; y por vuestro medio se fomenta la agricultura é industria, y el Estado recibe las utilidades con que poder atender á sus necesidades y urgencias!

A vosotros todos nos dirigimos á ofrecer nuestros trabajos, sin tener otro interes, ni otras miras que las de vuestros adelantamientos, pues que de ellos indispensablemente han de resultar los que convienen al Estado; procediendo en consecuencia en vuestras tareas con los conocimientos necesarios, sin los quales camináreis á ciegas, y vuestra ignorancia os conducirá á desastres terribles, que comunmente llamais obra de la desgracia, quando no es sino de la falta de los principios necesarios para el desempeño de vuestras respectivas ocupaciones.

# Estado de avance

## 1º Fase: Diagnóstico

### Relevamiento de colecciones digitales y microfilmadas preexistentes

Núm. 1. 1

**TELEGRAFO MERCANTIL**  
RURAL POLITICO ECONOMICO, E HISTORICO  
del Rio de la Plata.  
Miércoles 1. de Abril de 1801.

*Admiranda tibi levium spectacula rerum.  
In tenui labor: at tenuis non gloria; si qua  
Numina laeva sinunt, auditque vocatus A  
Spes etiam valida solatur compede vinculum  
crura sonant ferro, set cavet inter opus.*

Al inocente asido á la cadena,  
la esperanza consueta y acaricia.  
Suena el hierro en los pies, y dale p  
mas canta confiado en la Justicia

**EL** patriotismo, principió el mas fecundo c  
chos y que, tal vez se convierte en pasion, re  
nero de medios para alcanzar sus fines. No s  
sacrificios, ni heroicidades para manifestar  
menos expuesto á la sospecha de ostentacion,  
do son mas humildes sus efectos. Esta releva  
con alguna propiedad, puede llamarse virtud  
ge actualmente, la atencion en todas las Nació  
sus maximas á la constitucion que cada una d  
es tambien la que (qual devoradora llama q  
Tea, arde mas quanto á soplos intentan apaga  
pecho del *Editor* de este *Periódico* no cedió,  
sus muchos Opositores.

No pudieron rendirme, no; pero los choq  
nuada Lid, amortiguaron mis fuerzas, defalle  
y aun quebrantarou mi salud en tanto modo, que como me  
decirse) fue fuerza embainar el acero, y descansar hasta hoy,  
para que los perdidos alientos tornásen á su vigor, y romp  
la campaña con doble animosidad, y conocimiento. Mas ¡quie-

Núm. 1º Tom. I. Pág. 1

**CORREO DE COMERCIO**  
DEL SABADO 3 DE MARZO DE 1810

**DEDICATORIA Á LOS LABRADORES  
Artistas y Comerciantes.**

**L**abradores, que con vuestros afanes y s  
porcionais á la sociedad la precisa subsistencia  
de regalo, y las materias primeras para prove  
sario á los trabajos provechosos al Estado!

Artistas, vosotros que dando una nueva  
producciones de la Naturaleza, sabeis acomoda  
unos diferentes á que corresponden, y les añadi  
valor con que enriqueceis al Estado, y aument  
perididad!

Comerciantes, que con vuestra actividad  
cambio así interior como exteriormente, y p  
medio se fomenta la agricultura é industria, y  
recibe las utilidades con que poder atender á  
dades y urgencias!

A vosotros todos nos dirigimos á ofrecer n  
bajos, sin tener otro interes, ni otras miras que  
ros adelantamientos, pues que de ellos indispen  
han de resultar los que convienen al Estado; p  
en consecuencia en vuestras tareas con los co  
necesarios, sin los quales camináreis á ciegas  
igouancia os conducirá á desastres terribles  
monmente llamais obra de la desgracia, quando  
de la falta de los principios necesarios para el  
de vuestras respectivas ocupaciones.

Num. 15. Pág. 229

**GAZETA DE BUENOS-AYRES.**

JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 1810.

*.....Rará temporum felicitate, ubi sentire que velis,  
et que sentias, dicere licet.*  
Tacito lib. 1. Hist.

*Gazeta de los Estados Unidos de América  
del 15 de Junio de 1810.*

**L**a Suprema Junta de Caracas. A los Señores que  
componen la Regencia de España.

EXCMO. SEÑOR.

Hemos recibido los distintos papeles y documentos que á  
nombre de la Suprema Junta de Cadiz, y en el de un Tribu  
bunal llamado de Regencia, han sido dirigidos por la misma  
Junta, y por V. E. al Virey y Capitan General de estos do  
minios, y á todos sus habitantes, con el objeto de conseguir  
el reconocimiento del expresado Tribunal, como á legitimo  
depositario de la soberanía Española.

Si V. E. ha tenido á la vista los que en distintas épocas  
han ido de estas Provincias á la Junta de Sevilla, y al Go  
bierno Central, sin duda ha de haber formado una justa idea  
de la indeleble adhesion de nuestros ciudadanos hácia su ama  
do Soberano Fernando VII, y de sus verdaderos, y cordiales

# Estado de avance

## 1º Fase: Diagnóstico

### Relevamiento de colecciones digitales y microfilmadas preexistentes

Núm. 1. 1

## TELEGRAFO MERCANTIL

RURAL POLITICO ECONOMICO, E HISTORICO del Rio de la Plata.

Miércoles 1. de Abril de 1801.

*Admiranda tibi levium spectacula rerum. In tenui labor: at tenuis non gloria; si qua Numina laeva sinunt, auditque vocatus Aethera.*

*Spes etiam valida solatur compede vinculum, cura sonant ferro, set cavet inter opus.*

Al inocente asido á la cadena,  
la esperanza consueta y acaricia.  
Suenan el hierro en los pies, y dale p  
mas canta confiado en la Justicia

**EL** patriotismo, principio el mas fecundo de los y que, tal vez se convierte en pasion, negro de medios para alcanzar sus fines. No son sacrificios, ni heroicidades para manifestarles menos expuesto á la sospecha de ostentacion, do son mas humildes sus efectos. Esta relevancia con alguna propiedad, puede llamarse virtud ge actualmente, la atencion en todas las Naciones maximas á la constitucion que cada una de es tambien la que (qual devoradora llama q *Tea*, arde mas quanto á soplos intentan apagar pecho del *Editor* de este *Periodico* no cedió, sus muchos Opositores.

No pudieron rendirme, no; pero los choqu nuada Lid, amortiguaron mis fuerzas, defalle y aun quebrantaron mi salud en tanto modo, que como me dice (decirse) fue fuerza embainar el acero, y descansar hasta hoy, para que los perdidos alientos tornasen á su vigor, y rompiera la campaña con doble animosidad, y conocimiento. Mas ¡quie-

Núm. 1º Tom. I. Pá. 0

CORREO DE COMERCIO  
DEL SABADO 3 DE MARZO DE 1801

DEDICATORIA A LOS LABRADORES  
Artistas y Comerciantes.

**L**abradores, que con vuestros afanes y porcionais á la sociedad la precisa subsistencia de regalo, y las materias primeras para provensario á los trabajos provechosos al Estado!

Artistas, vosotros que dando una nueva producciones de la Naturaleza, sabeis acomodar usos diferentes á que corresponden, y les añades valor con que enriqueceis al Estado, y aumentad perdidad!

Comerciantes, que con vuestra actividad cambio así interior como exteriormente, y por medio se fomenta la agricultura é industria, y recibe las utilidades con que poder atender á dades y urgencias!

A vosotros todos nos dirigimos á ofrecer, n bajos, sin tener otro interes, ni otras miras que' tros adelantamientos, pues que de ellos indispenhan de resultar los que convienen al Estado; y en consecuencia en vuestras tareas con los cob necesarios, sin los quales caminariéis á ciegas ignorancia os conduciré á desastres terribles; llamamente llamad obra de la desgracia, quando de la falta de los principios necesarios para el de vuestras respectivas ocupaciones.

NUM. 15.  
GAZETA DE BUENOS-AIRES

JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 1801

.....Rará temporum felicitate, ubi sentire q  
et que sentias, dicere licet.  
Tacito lib. 1. Hist.

Gazeta de los Estados Unidos de An  
del 15 de Junio de 1810.

La Suprema Junta de Caracas. A los componen la Regencia de España.

EXCMO. SEÑOR.

Hemos recibido los distintos papeles y doctur nombre de la Suprema Junta de Cadiz, y en e bunal llamado de Regencia, han sido dirigidos Junta, y por V. E. al Virey y Capitan General minios, y á todos sus habitantes, con el objeto el reconocimiento del expresado Tribunal, como depositario de la soberanía Española.

Si V. E. ha tenido á la vista los que en di han ido de estas Provincias á la Junta de Sevill bierno Central, sin duda ha de haber formado una justa idea de la indeleble adhesion de nuestros ciudadanos hácia su amado Soberano Fernando VII, y de sus verdaderos, y cordiales

NUM. 1º

# EL ARGOS.

DE BUENOS AIRES. 30541

SABADO 10 DE MAYO DE 1801.

La publicación de un periódico en Buenos-Ayres ha sido óvante la revolucion obra enanamente fácil; mas su consistencia ó estabilidad no ha sido posible consistir en ni una ra las épocas en que nos ha favorecido. Entregamos á investigar las causas, ademas de exigir otro tiempo muy distinto del que vivimos, seña recharnos á andar en un mar lato y profundo, que ahogaria acaso nuestro principal fin al presente.— *concesiones en dejarlos. Ofrecemos si á la provincia de nuestro nacimiento, manteer este periódico de un modo que gardo consistencia con su antiguo título—EL ARGOS DE BUENOS AIRES. y ademas que procuraremos, en cuanto pueda de nuestras propias arcas, escarpante del naufragio de costumbre. Este primer número mostrará el orden que seguiremos en adelante. Neclanamos tan solo la intelligenza: nos da derecho á gozarla. La buena intencion que nos anima en la dedicacion de nuestros trabajos á nuestros amigos y compatriotas, y el ser esta la primera vez que se los consagramos bajo el carácter de escritores públicos.*



PAVIMENTO DEL RIO DE LA PLATA.

Los periódicos del Rio de la Plata, á nombre de San Andrés, que así se denominan han de estar en el nombre de la Suprema Junta de Cadiz, y en e bunal llamado de Regencia, han sido dirigidos Junta, y por V. E. al Virey y Capitan General minios, y á todos sus habitantes, con el objeto el reconocimiento del expresado Tribunal, como depositario de la soberanía Española.



*¡Gracias!*

pamela.gionco@bn.gov.ar

gustavo.miguez@bn.gov.ar